

**RESOLUCIÓN C.D. 2021-2024 N.º: 62/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 2024 Y SE CONVOCA A ELECCIONES DE NUEVAS AUTORIDADES DE CONFORMIDAD AL ART. 50, NUMERAL I Y II DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

Asunción, 08 de febrero de 2024.

**VISTO**

Lo que establece los Estatutos de Autores Paraguayos y Asociados y la necesidad de llevar a cabo la Asamblea Ordinaria Anual y Convocar a Elecciones de nuevas autoridades, conforme al Art. 50 Numeral I y II de los Estatutos sociales.

**CONSIDERANDO**

Que, en fecha 25 de enero del 2024, la Comisión Directiva reunida en Sesión Ordinaria, cumpliendo con el Art. 50, Numeral I y II, sobre la convocatoria de la Asamblea Ordinaria, la cual deberá ser convocada por la Comisión Directiva, aprobó por unanimidad la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria.

Que, en fecha 01 de febrero del 2024, la Comisión Directiva reunida en Sesión Ordinaria, cumpliendo con el Art 50° de los Estatutos Sociales, aprobó por unanimidad la propuesta del Orden del día para la Asamblea Ordinaria, tanto en su numeral I y Numeral II, que se refiere al orden del día y la Renovación de autoridades de Autores Paraguayos Asociados, sede y horario de Asamblea Ordinaria y Elección de nuevas autoridades.

**Por tanto;** en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones,

**LA COMISION DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS  
ASOCIADOS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.: FIJAR,** para el día 22 de marzo del año 2024 a las **07.30 horas en su primer llamado y a las 08:00 horas en su segundo llamado,** la Asamblea Ordinaria y elección de autoridades de conformidad al Art. 50 Numeral I y II de los Estatutos Sociales de Autores Paraguayos y Asociados – APA, en concordancia con los Art. 44 y 54 del mismo cuerpo legal, a realizarse en el local de la **Asociación Cristiana de Jóvenes sito en la casa N.º 964 de las calles Luis Alberto de Herrera casi Estados Unidos de la Ciudad de Asunción.**

  
**GUIDO CHEAIB**  
Secretario

Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados

  
David Herminio Portillo Bianciotto  
Presidente  
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados

**Artículo 2°: DISPONER** que los puntos a ser tratados en el Orden del día, conforme al **Art. 50, Numeral I y II**, serán los siguientes:

**Numeral I**

- 1- Informe del Secretario de la Comisión Directiva en cumplimiento del artículo 44 del Estatuto Social.
- 2- Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 3- Palabras de bienvenida del Presidente de la Entidad.
- 4- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y dos socios para suscribir el Acta.
- 5- Lectura de la Memoria del Presidente de la Entidad.
- 6- Lectura y puesta a consideración del Estado Financiero (Balance, Estado de Resultados e Inventario) del ejercicio del año 2023.
- 7- Lectura del Informe del Síndico.
- 8- Lectura del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
- 9- Lectura y puesta a consideración del Presupuesto del Ejercicio 2024.
- 10- Ratificación de las sanciones impuestas a socios conforme al artículo 26 inciso i) del Estatuto Social de APA.

**NUMERAL II**

- 11- Renovar las autoridades de la Asociación y proceder a la elección del Presidente y Vicepresidente, Miembros de la Comisión Directiva, Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Miembros de la Comisión de Planillas, Miembros de la Comisión Electoral Independiente, un síndico titular y un suplente.

**Artículo 3°.** - La presente resolución será refrendada por el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.

**Artículo 4°: ORDENAR**, la publicación y comunicación conforme lo establece el Estatuto Social y disponer el archivo de la presente Resolución.

  
**GUIDO CHEAIB**  
Secretario  
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados

  
David Herminio Portillo Bianciotto  
Presidente  
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados